



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES
Y PRESTACIONES DEL ISSSTESON

Oficio No. SPJP-OCI-449-2024

Hermosillo, Sonora, a 15 de octubre de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud

RECIBIDO
15 OCT. 2024
Unidad de Planeación,
Evaluación y Transparencia
Hermosillo, Sonora
2:40pm
T. Ortega

MTRA. LORENA CURIEL ESCOBEDO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Por medio del presente y en atención a su oficio **DG-UPET-1920/2024**, de fecha 02 de octubre del presente año, emitido por la Unidad de Planeación y Transparencia, mismo que deriva de solicitud con folio **260491224000341** presentada por **GLORIA VEGA**, en el cual se nos solicita se remita la siguiente información:

"Luz María Carretero Lagarda cuál es el motivo fue pensionada por edad o por invalidez total y permanente o jubilación? Y el acta por lo cual fue el motivo de el cual fue."

Derivado de lo anterior, se informa que **LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA**, cuenta con dos pensiones ante este Instituto de Seguridad Social, siendo estas las siguientes:

- Pensión por Viudez
 - Aprobada ante Junta Directiva: 27 de Febrero de 2012.
 - Acta 574
- Pensión por Vejez
 - Aprobada ante Junta Directiva: 22 de abril del 2024.
 - Acta 752

En el entendido de que la información anteriormente expuesta, es de dominio público, por lo que se anexa link para su mayor apreciación: <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/43/411/instituto-de-seguridad-y-servicios-sociales-de-los-trabajadores-del-estado-de-sonora/xlii-jubilados-y-pensionados/consultar-datos>

Siendo todo lo que tengo que informar por el momento, quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración al respecto, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. LILIANA ACOSTA GARCÍA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES DEL ISSSTESON



C.c.p. Archivo
LAG/JACC

